



Vuelta a la tribuna.

El director del Herald, Sr. Francisco Rodríguez, en nombre de los periodistas, conferencia con el presidente de la Cámara.

El discurso de Moret.

Durante las conferencias y cabildos de afuera, el Sr. Moret ha pronunciado un discurso contestando al general López Domínguez.

Cuando volvemos a la tribuna termina el Sr. Moret su oración parlamentaria.

De ella sólo hemos oído que el gobierno tiene soluciones para todo, y que mientras cuente con la confianza de la Cámara y el apoyo del país, seguirá en el poder.

López Domínguez rectificó. A las seis, y con bastante menos concurrencia que al principio, comienza su rectificación el Sr. López Domínguez.

Reproduce los problemas de más enjundia que se entretiene en proyectos descabellados y risibles, como el de Montilla sobre la difamación y el del propio Moret sobre seguridad pública.

«Qué espíritu liberal—pregunta—es el de este gobierno? Elogia las bases sobre reforma municipal; pero entiende que el sufragio es una farsa y la Administración una serie de corruptelas.

El partido liberal ha echado por la borda a los ministros con ideas. No ha tenido valor para aceptarlas. (Rumores.)

Replica de Moret. El Sr. Moret hace una rectificación breve, pero energética.

Elude la responsabilidad del gobierno en el relativo al sufragio y enumera los trabajos que ha realizado para garantizar el censo electoral.

Sostiene que los proyectos presentados, malos o buenos, discutibles y discutidos, son producto de una labor honrada y responden a necesidades de la opinión, a instancias del periódico y del mitin.

Termina recabando para el actual gobierno las glorias de un programa democrático y salvador.

El duque de Teñán pide que se le reserve turno en la discusión para mañana. (Desfilan los senadores y queda la Cámara desierta.)

ORDEN DEL DÍA. Se lee y aprueba un dictamen sobre construcción del ferrocarril minero del Castillo de las Guardas a San Juan de Aznalfarache.

A las seis y veinte se levanta la sesión. CONGRESO. SESION DEL DIA 27.

Se abre a las tres, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños y tribunas poca concurrencia. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernación e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas. El Sr. Cervantes cree equivocada la noticia publicada en un periódico, de haberse otorgado el título de ingeniero civil a un súbdito francés.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Soriano insiste en que, según testigos presenciales, en dichas maniobras ocurrió algo lamentable.

El Sr. Melgares manifiesta que en el art. 16 de la ley de presupuestos se dispone que los arsenales en 6.000.000 de pesetas y que el millón de pesetas se pone a la venta en concurso señalando el tipo de 2.500.000 pesetas, faltando así a lo prescrito en la ley.

El Sr. Melgares insiste en que se ha faltado a la ley y ofrece discutir ampliamente la cuestión.

El Sr. San Millán formula un ruego de interés local al que contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lorrux se ocupa del ingreso de un capitán de voluntarios en el cuerpo de inválidos, y dice que se le niega el ascenso y se le discute dentro del cuerpo.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lorrux se ocupa del ascenso de un capitán a otros oficiales del ejército regular.

El Sr. Lombardero expone que ahora sigue todo lo mismo y que las contribuciones se tienen que cobrar a tiros.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

El Sr. Enriquez niega que el fomento del caciquismo, pues por el contrario, éste alcalde que cumplen con su deber.

TRIBUNAL SUPLENTE. Sala primera.—Admisión de Madrid. Urquiza con Grasset; alzamiento de embargo. Letrados. Sres. Quintá y Oyuelos.

Fondo de Madrid. El Banco de España con Perreiro; ejecución de sentencia. Letrados. Sres. Ríos y Zavala.

Sala segunda.—Fondo de Valencia. Francisco Ballester Villanova; homicidio. Letrados. Sres. Ferrer Grapes; lesiones. Fondo Bilbao. Prudencio Escobar Arana; lesiones.

Audencia territorial.—Sala primera.—Centro. D. Felipe Cabrera Alonso y D. Segundo Ilera Martínez sobre pobreza. Letrados. Sres. González y Delgado.

Sala segunda.—Ilicia. D. Bernardo Estelán y don Francisco Rágel sobre pago de prestatas. Letrado. Sr. Doval.

Audencia provincial.—Sección primera.—Termino la causa por robo contra Pablo García.

Sección segunda.—Ilicia. Basilio Sánchez por abusos deshonrosos.—Letrada. Mariano Rodríguez por ejercer sin título.

Tribunal contencioso administrativo.—Se han suspendido los señalamientos que había.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 27.

FONDOS PUBLICOS DEL 25 DEL 27

4 0/0 perpetuo interior

Financiera. 73 40 73 40

Serie I, de 25.000 pías. nominales. 73 35 73 40

Serie II, de 12.500 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie III, de 6.250 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie IV, de 3.125 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie V, de 1.562 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie VI, de 781 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie VII, de 390 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie VIII, de 195 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie IX, de 97 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie X, de 48 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XI, de 24 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XII, de 12 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XIII, de 6 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XIV, de 3 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XV, de 1 pía. nominal. 73 40 73 40

Serie XVI, de 0,50 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XVII, de 0,25 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XVIII, de 0,12 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XIX, de 0,06 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XX, de 0,03 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XXI, de 0,01 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XXII, de 0,005 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XXIII, de 0,002 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XXIV, de 0,001 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XXV, de 0,0005 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XXVI, de 0,0002 pías. nominales. 73 40 73 40

Serie XXVII, de 0,0001 pías. nominales. 73 40 73 40

MOMBRUN, PUJOL y COMPANIA. (Sus telegramas.)

Paris 27, 3,25 t.

3 por 100 francés, 99-55.—5 por 100 italiano, 102-70.—3 por 100 portugués, 31-87.—4 por 100 turco C., 27-90.—Exterior español, 80-40.—Rio Tinto, 1.087.—De Beers, 559-00.—Randmines, 287-50.—Goldfields, 215-00.—East Rand, 00-00.—Nortes, 212.—Alicantes, 40-25.—Mossamedes, 18-25.—Mozambique, 142-50.—Oceania, 52-50.—Transvaal C. L., 142-50.—Zambeze, 22-50.

VIAJE DE CHAMBERLAIN. Comentarios de la prensa.

Londres 27, 9,14 m.

Los periódicos de hoy comentan el próximo viaje del ministro de las Colonias, Mr. José Chamberlain, al Africa del Sur.

Los periódicos conservadores aprueban el viaje, creyendo que servirá para calmar las inquietudes de la opinión.

Los órganos de la prensa liberal, en cambio, creen que el viaje obedecerá a acallar las protestas del partido intransigente de los boers en Johannesburgo.

Se dice que antes de partir, Mr. Chamberlain hará importantes declaraciones públicas acerca de las intenciones del gobierno británico, en lo que respecta a los nuevos impuestos que han de crearse en el Orange y en el Transvaal.—HARRY.

ECOS DE SOCIEDAD.

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de la marquesa de Linares.

Numerosos son los amigos de la distinguida, virtuosa y caritativa dama que han asistido a las misas que se dijeron por su eterno descanso, así como los desgraciados a quienes socorrió con tanta generosidad.

El enlace de la señorita María Fernández de Henestrosa y Tacón con D. José Antonio Mazarrasa, se verificará el 19 de noviembre, día de Santa Isabel.

La boda de la señorita Carmen Alvarez González Castejón, hija de los condes de Chacón, con D. Joaquín Sanchis y Quesada, tendrá lugar en el próximo mes de febrero.

La marquesa de Villamediana recibió ayer por la tarde, sus amigos, acudiendo a su casa muchas aristocráticas damas.

La señora de D. Miguel López Roberts ha dado a luz con felicidad una niña.

Han regresado de sus posesiones de Cuenca los señores de Romero Girón (don Vicente); de San Sebastián, los señores de Chavarrí (D. Bernabé); de Fuenterabía, los condes de Belascoain; de Zarautz, los marqueses de Santillana; de Francia, la señora viuda de Avial y la señorita de Palavicino, hijas de la marquesa de Mirasol.

Madrid.

HEREDERO QUE ABDICA.

Viena 27, 10,6 m.

El periódico Neos Pester Fremdenblatt confirma el rumor de que el archiduque Francisco Fernando, príncipe heredero de la corona de Austria, ha participado a su augusto tío el emperador Francisco José su intención de renunciar en favor de su hijo el derecho de sucesión al trono.

Con esto se propone el archiduque facilitar su anunciado matrimoniomorganático.—MULLER.

FIESTA UNIVERSITARIA.

Ovaciones a D. Melquíades Alvarez.

Valencia 27, 9 t.

Al salir de la Universidad, D. Melquíades Alvarez, la multitud, compuesta en su mayoría de estudiantes, le vitoreó y acompañó hasta el hotel Inglés, donde se hospeda el elocuente tribuno.

D. Melquíades Alvarez se asomó seguidamente al balcón y dirigió a los estudiantes un cariñoso saludo, estimulándoles para que amen más a la patria, cuanto más abatida se halle.

Y terminó recordando la célebre frase de Lamartine de que hoy joven que al llegar a los veinte años no piense en la república.

El Sr. Alvarez fué ovacionadísimo.—PERRIS.

Discurso de D. Melquíades Alvarez.

Valencia 27, 2 t.

Acaba de terminar la sesión inaugural de la Asamblea Universitaria.

El Paranimio estaba totalmente ocupado por el público.

Ha presidido el rector de la Universidad Central.

—¡Oh! ¡Escucho, escucho! Cada una de vuestras palabras quedará grabada en mi corazón.

—Mi querido Mauricio—empezó a decir el anciano después de un momento de silencio, durante el cual pareció reunir sus recuerdos,—ante todo yo debo descubrir aquí al nuevo hombre; no es el ciudadano Richard el que os habla, es el conde de Adore al que vais a oír.

«Este nombre que fué el mío no os recuerda una espantosa serie de desgracias? El conde de Adore era cuñado del marqués de Horbigay; es, por lo tanto, tío de uno de esos seres más perversos que se haya conplacido en crear el genio del mal. Os he contado ya detalladamente esta espantosa historia de un pasado, en que los crímenes se amontonan unos sobre otros, formando una cadena sin fin. Recordaréis también que cuando mi cuñado se convenció de la perversidad del que se veía obligado a llamar hijo, re-olvió alejarlo encerrándole en un convento lejano, en cuya obra yo le ayudé, porque a más de pariente yo era su amigo y fiel compañero.

«No sé cómo supo que yo había infundido con mucho en la resolución de su padre. A partir de este día me tuvo odio mortal y no desperdició ninguna ocasión en que pudiera hacerme algún mal. Mi mujer y mi hijo, que eran los dos únicos seres que ya me quedaban en el mundo, me fueron arrebatados por una catástrofe, que todo el mundo pudo atribuir a una fatal casualidad, pero que yo atribuía al autor de los demás crímenes.»

—¡Cómo!—exclamó Mauricio.—¿Creeis que la muerte de la condesa y la de vuestra hija...?

—Pueden imputarse a mi sobrino. No tengo pruebas, pero si una completa convicción moral. Fouché, que conoce a fondo todos los detalles de estas horribles tramas; Fouché, que se ha prometido a sí mismo el conseguir aclarar toda esta historia llena de sangre, tiene la misma opinión que yo;

Confía en que el pueblo valenciano pondrá el primer esfuerzo para salvar a la nación y a la democracia. (Gran ovación).

Después habló el catedrático de la Universidad de Sevilla Sr. Gascon y Marin y el maestro de escuela de Alcabete Sr. Pérez. Ambos son muy aplaudidos.—PERIS.

La cabalgata. Ha salido la anunciada cabalgata escolar. Figuraban en ella los estudiantes de las Facultades de Derecho y Medicina.

También iban en la cabalgata varias carrozas ostentando los atributos de las distintas enseñanzas. Las calles de la carrera se encontraban ocupadas por numeroso gentío.—PERIS.

Valencia 27, 4, 45 t. Un grupo de republicanos obsequiará el miércoles con un banquete al diputado don Melquíades Álvarez.—PERIS.

Asamblea pedagógica. Valencia 27, 10, 40 n. En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado la asamblea pedagógica, asistiendo todos los maestros y mucho público.

Este pronunció un notable discurso sobre enseñanza general y métodos de enseñar, poniendo de relieve los defectos actuales, por falta de material en las escuelas.

Abogó por la separación de las Normales de los institutos, defendiendo además la libertad de enseñanza, investigada siempre por el Estado, para saber si los maestros tienen actitud para el desempeño de su alto cometido.

Dijo que las colonias se habían perdido por falta de instrucción. Aludió que las deficiencias que se notan obligan a que se conviertan en rotativas para fabricar títulos las Escuelas Normales y de Industrias, así como los demás centros docentes.

Censura el afán de todos los ministros de Instrucción Pública de reformar el plan de enseñanza, y teme que por el exceso de cambios se deba ser abolido y moral hasta en la vida privada.—PERIS.

EL CATASTRO DE ESPAÑA. Es de aplaudir el real decreto que, sobre catastro, se ha publicado en la Gaceta de Madrid, porque significa que al fin se acomete de frente la formación del catastro sustituyendo a los trabajos agrónomo-catastrales por masas de cultivo y clases de terreno, que ha sido un gran éxito.

Ya en el año de 1899 indicó la conveniencia del catastro, cuando en la Asociación de Ingenieros Agrónomos se pidió opinión sobre este tema, y no pudo entonces hacerlo público, sin faltar a mis deberes oficiales, porque lo legislado era completamente opuesto a este pensamiento.

Todas las naciones, que llevan este servicio con gran precisión, se han decidido a resultante por el catastro geométrico, con el que han obtenido resultados muy provechosos para el propietario y para el Estado, así ocurre, por ejemplo, entre otras, con Italia.

A primera vista parece que el sistema de masas de cultivo y clases de terreno es mucho más rápido y barato, que el de parcelas pero si se tiene en cuenta que debe complementarse con el registro fiscal que en la mayoría de los casos hay que acudir a la individualización de la riqueza por los medios topográficos, se verá que, en último término, el precio de la hectárea será mayor. Porque una de dos: ó el límite de tolerancia entre la suma de las superficies declaradas por los propietarios y la encontrada por el personal agrónomo es grande, en el cual caso serán completamente estériles los beneficios para el Estado y para el propietario, ó se requerirá aquella tolerancia, como debe ser, en la mayoría de los casos se tendrá que llegar a la comprobación parcelaria por la dificultad de saber la verdadera superficie de las fincas que integran la masa de cultivo ó la clase de terreno. Esto no quiere decir que el propietario obra de mala fe al declarar sus fincas con menos superficie, sino que solamente en casos contadísimos puede saber a ciencia cierta la exactitud de que las escrituras ó títulos de propiedad contienen.

Existen dos puntos de gran importancia, de los cuales no dudo se ocupará con gran detenimiento la Junta creada por virtud del real decreto ya citado: uno es el que se refiere a la conservación del catastro, la cual debe ser tratada con gran cuidado, destinando a ella bastante personal, porque de nada sirve que se hagan los trabajos con gran cuidado y exactitud, si luego se abandona el hecho y al cabo de unos cuantos años hay que rehacerlo por el cambio continuo de propietarios y por el cambio de las superficies. Mucho de esto ocurre en las provincias de Granada, Cádiz, Córdoba, Sevilla y Málaga en las que se utilizaron los trabajos agrónomo-catastrales, con un gran esfuerzo por parte del personal de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas y seguramente hoy, por no haber quedado personal de conservación, habrán variado multitud de cultivos a pesar de no haber más de tres años que se finalizaron.

El otro punto a que antes me refería es el relativo a la ganadería; ni el ganado de labor ni el de renta deben tributar en la forma en que hoy lo hacen. La tributación del primero debe suprimirse en absoluto, por ser como son los abonos y semillas, uno de los elementos que forman parte necesaria de la industria agrícola, como ocurre también con los edificios que el agricultor necesita para su explotación. El ganado de renta no debe excluirse de contribuir, por ser ya una explotación distinta; pero si debe gravarse a los terrenos dedicados a pastos, cargando a éstos lo que deberían pagar las cabezas que podrían mantenerse en ellos por unidad de superficie; de este modo se conseguiría evitar las ocultaciones, y al mismo tiempo evitar al contribuyente de buena fe los vejámenes que hoy sufre como consecuencia, tanto de la mala fe, como de la dificultad que encuentra para conseguir la baja del ganado que hace mucho tiempo no tiene en su poder.

La demostración de que ni el Estado ni el contribuyente pierden nada y si ganan mucho con este cambio en la tributación es por demás sencilla, y me ocuparé de ella en un próximo artículo.

Desde Barcelona. Ha llegado el vapor noruego Kaiserling Victoria, cuyo buque número 27, marino de vapor italiano Elena, sumergido por un golpe de mar en aguas de Tolón. Los naufragos fueron recogidos hace dos días. Se salvaron en balsas.

Un cadáver. En el fondo del torrente, y cerca del funicular del Tibidabo, se ha encontrado el cadáver de un hombre.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de un crimen, pero el médico forense declaró que la muerte del referido individuo había sido producida por caída. Se presentó un vecino de Gracia, manifestando que el finado era su suegro.—FIGUEROA.

Estadutos sin aprobar. El gobernador se ha negado a aprobar los Estatutos de la nueva Asociación catalanista, mientras no se sustituya en ella la palabra "autonomía" por la de "descentralización".

Banquete de dependientes. Los dependientes de comercio se reunieron anoche en fraternal banquete. Los comensales hicieron votos por el éxito de la Federación española de comerciantes.

Error policiaco. La policía detuvo a un comerciante, suponiéndolo carterista, y al cabo de tres horas, que pasó en el Gobierno civil, le puso en libertad.

El Sr. Planas y Casals. Ha regresado a Barcelona el Sr. Planas y Casals.—FIGUEROA.

Trabajos reanudados. Se han reanudado parcialmente los trabajos de la fábrica de vidrio de la calle de Viladomat.

Los representantes de Barcelona. Los senadores y diputados por Barcelona salieron para Madrid después de la festividad de Todos los Santos.—MENCHETA.

Manifiestaciones de un catalanista. He visitado al presidente de la Unión Catalanista para conocer su opinión acerca de los acuerdos adoptados ayer por la Asamblea federalista.

Me contestó que había visto con gusto dichos acuerdos, y que aun cuando separan a los federalistas y catalanistas puntos esenciales de doctrina, se han acentuado entre ambas agrupaciones políticas corrientes de simpatía que pudieran traducirse en inteligencias en las próximas elecciones.

Con respecto a la reunión política celebrada en Lérida, me dijo que los catalanistas no entienden de matrimonios de conveniencia y que si fuera de amor, ya sería otra cosa.

Se han confirmado los datos conocidos de la referida reunión política.—MENCHETA.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES. Anoche celebró sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Elias Martín Risco.

El secretario, Sr. Ayalas, dio cuenta de una comunicación del subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; remitiendo dos ejemplares del Tratado elemental de dibujo, de que es autor D. Alberto Commlerán, para que la Academia emita informe acerca del mérito de dicha obra, y al efecto se nombró una comisión.

Se dio lectura de un oficio de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Cuenca, dando las gracias a la Academia por el informe que emitió para que fuese declarado monumento nacional la catedral basilica de dicha ciudad, lo cual ha tenido lugar por real orden de 23 de agosto último.

La Academia se ocupó después en asuntos de régimen administrativo y recibió con gran aprecio una invitación para asistir a la inauguración de un edificio construido en Berlín con destino a Escuela de Artes.

Después presentaron mociones varios señores académicos y entre ellas una solicitando que se interese al ministro de Instrucción Pública el nombramiento de un académico para que pase a sacar calcos de las pinturas que existen en la cueva de Santillana del Mar (Santander), como va lo han obtenido unos comisionados de París que vienen a hacer estudios, en vista de que se asegura que las pinturas que hay en dicha cueva son de fecha anterior a las descubiertas en la cueva de Dordonne (Francia).

Y se acordó que el día 9 del mes próximo se verifique la recepción del Sr. Picon, como académico numerario.

deberán seguir durante la huelga de los agricultores.—FABRA.

Jerez 27. Desde hace días se encuentra aquí un individuo llamado Julio Navarro que se dice correspondiente especial de un periódico republicano de Madrid, mezclándose entre los obreros y vigilado por recomendaciones del alcalde.

Navarro quería llevarse a Cádiz al obrero agrícola José Torralvo para que expusiera las quejas que tuviera del alcalde al gobernador.

Torralvo le dijo que no tenía queja ninguna contra el alcalde, pero que iría a Cádiz a pedir al gobernador que concediera amplia libertad de reunión a los obreros.

Navarro dijo que le pagaría el viaje a él y otros compañeros, a lo cual accedió Torralvo; pero cuando estaba en la estación recibió un aviso por el inspector Olivares para que fuese a ver al alcalde.

Este hizo reflexiones al obrero y acabó por decirle que él le acompañara a Cádiz, como lo hizo.

Esta noche han regresado ambos, telegrafando el alcalde inmediatamente a Madrid y citando a su domicilio a la Junta directiva de los obreros.

Ignoro lo que pasa; pero se sospecha que hay disgustos entre el alcalde y el gobernador por las recompensas honoríficas concedidas con motivo de la huelga anterior.

Háblase de dimisiones.—FABRA.

Creo que el individuo llamado Julio Navarro ha venido para promover disidencias entre las autoridades.

El alcalde nos dijo anoche que pensaba detenerlo.

Es el rector de El Demócrata, de Cádiz. Ha llegado el general Pando.—FABRA.

Marcelita 27. Todos los obreros descargadores de carbón han vuelto al trabajo en la mañana de hoy.—FABRA.

Rockfort 27. Los huelguistas penetraron hoy en una fábrica, obligando a los no huelguistas a abandonar el trabajo, y rompieron los vidrios de los despachos de corredores marítimos.

Las tropas han intervenido para proteger la descarga de los buques.—FABRA.

POLITICA AMERICANA. Mensaje del presidente Roosevelt. Londres 27. El periódico Standard anuncia que en el próximo Mensaje del presidente Roosevelt se recomendará el aumento de las fuerzas armadas de la Marina en proporción a las eventualidades del porvenir.

Las miras del presidente difieren en este particular de las del Almirantazgo.

El Mensaje comprenderá también el plan de revisión arancelaria y el nombramiento de la comisión encargada de proponer los artículos que se han de modificar.

Dispués de terminada la huelga de obreros carpinteros, han surgido ayer nuevas dificultades entre aquéllos y los patronos, dificultades que probablemente quedarán hoy solucionadas por la intervención del gobernador.

Anoche estuvo en su despacho una comisión de obreros.

El Consejo del Banco de España ha nombrado interventor de la Agencia de París a D. Francisco Amezcua y Nieto, que actualmente desempeña el cargo de director de la sucursal de Logroño; por el cargo de la sucursal de Lérida ha sido designado don Francisco González Farinas, que es interventor de la sucursal de Lugo.

Por acuerdo del Consejo, una parte del personal de las Agencias de París y Londres se reserva a los empleados que más se han distinguido en las Delegaciones de Hacienda en dichas capitales; pero sin que los referidos funcionarios formen parte del Cuerpo de empleados del Banco.

Para la Dirección de la sucursal de Tortosa, recientemente creada, se ha nombrado a D. Eloy Suárez Cobian, doctor en Derecho y cajero de la de Sevilla.

Ayer tarde se verificó la inauguración del local que en la calle de la Encarnación, número 10, ha adquirido la Sociedad de vendedores de periódicos la Prensita.

Presidido el acto, al cual estaba invitada la Prensa, el antiguo vendededor Arcaja.

El objeto de esta Sociedad, que cuenta ya con cerca de 300 asociados, es, según dijo el presidente, meramente benéfico; la unión de ellos no es para resistir ni imponerse a sus patronos, a los cuales liga comunidad de intereses, sino para auxiliarse mutuamente.

Hoy celebrará junta general extraordinaria la Sociedad para resolver asuntos importantes.

En la portería de la casa núm. 7 y 9 de la Carrera de San Jerónimo, han sido robadas algunas alhajas, ropas, y 50 pesetas en metálico.

El juez de la Universidad ha terminado el sumario contra José Solé, autor del crimen de la calle del Marqués de Santa Ana, y el remitió mañana a la Audiencia.

Para sustituir al oficial mayor del Senado, Sr. Saleta, que ha pedido su jubilación, se indica al Sr. Sánchez Ruano, que ocupa el número primero de la categoría de oficiales.

ECOS POLITICOS. Hablase de la posibilidad de que el señor Salmerón se encargue de la jefatura de los republicanos más radicales.

Hace notar un colega de la noche que después de seis días de Cortes, en el orden del día del Congreso no hay más que lo del pimentón, iniciativa de un diputado, y lo de los caminos vecinales.

En el Senado, al orden del día no hay más que un proyecto de ley relativo a la injerencia de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

El partido socialista obrero se dispone a iniciar una activa campaña, a fin de lograr que se modifiquen las condiciones en que han de ir los obreros a los Ayuntamientos, según la ley municipal.

oponen al límite de diez mil almas que en las bases se fija como máximo, y también a los treinta años de edad y a los seis de residencia.

Estos son los principales reparos que ponen los socialistas a una ley que califican de antemano de burguesa, pero con cuyo fondo no pueden menos de estar conformes. Así lo dice El Globo.



DELICIA más que cualquier cold-cream. Es mejor que cualquier loción, limonito ó pomada. Embalaje más que cualquier crema ó cosmético.

El Avellano de la Bruja ha sido universalmente reconocido por eminentes Facultades como el mejor remedio de la Naturaleza para la piel. Se usa extensamente en los hospitales de todos los continentes y se mezcla en muchas recetas para enfermedades del cutis; pero jamás se habían preparado sus maravillosas virtudes curativas en forma de jabón. Después de una larga serie de estudios y experimentos costosos, puedo ofrecer al público el Jabón legítimo, del cual era anteriormente que no sólo es el mejor Jabón que se ha puesto a la venta al alcance de todos, sino también que es el más puro, el más delicado y el que más avisa.

El Bálamo del Avellano de la Bruja, de Munyon. Para toda clase de úlceras, usado junto con el Remedio para la Sangre, produce efectos maravillosos. Aplicado exteriormente a la garganta con una franela, para el mal de garganta no tiene igual. Para el Eczema, cuando hay inflamación, aplicado también exteriormente, alivia inmediatamente. Para los dolores de Espalda y de Cadera, si se calienta primero a fin de no causar un calorito al aplicar, proporciona alivio instantáneo. Para las Cortaduras, Contusiones, Labios y Manos agrietadas, Ojos inflamados y toda clase de Llagas, no tiene igual. Precio, plás. 3,50.

El Remedio de Munyon para la Vejiga cura cualquiera irritación de la Vejiga, el mal de Orina, ardiente y tormentoso, la incapacidad de retenerla, el Catarro, el dolor de la Vejiga y la mucosidad de la Orina. En los niños cura el hábito de orinarse en la cama. Precio, plás. 1,75.

El Remedio de Munyon para la Dispepsia regulariza, sana y vigoriza los Estómagos debilitados por excesos ó desordenes, ó cuando las membranas han sido perjudicadas por medicinas dañosas. Cura la Indigestión, las Acedias, Eructos, Pesadec de Estómago, mal Gusto, Aliento desagradable, Inflamación y todas las afecciones del Estómago. Precio, plás. 1,75.

Las Yervas de Munyon para el Asma calman en tres minutos el acceso más violento de Asma. Están comprimidas en forma de pastillas, la más conveniente para quemarse. Usadas en conexión con el Remedio para el Asma, curan positiva y permanentemente el más grave ataque de asma.—La caja de yervas en pastillas y el Remedio para el Asma, pesetas 7.

El Remedio de Munyon para las Almorranas las cura eficazmente, bien sean ciegas, de Sangre, protuberantes ó internas, suspende la Picazón ó Inflamación. Sana las Grietas, Ulceraciones, Rajaduras, etc. Precio, pesetas 1,75.

Enfermedades del Bello Sexo. Ningún desorden de las funciones de los órganos de la mujer existe sin afectar todo el sistema. Miles de damas padecen de desórdenes femeniles hasta perder la salud y las fuerzas porque desdichadamente aplican el debido tratamiento. Hace años que el sistema homeopático se ha reconocido como el único adecuado para los padecimientos de la mujer. Los Remedios de Munyon para esta clase de enfermedades, aun las más obstinadas, han efectuado innumerables curaciones. Suministran un tratamiento completo mediante el cual se obtiene el restablecimiento perfecto del caso de debilidad femenil más agudo y grave.—Precio, pesetas 1,75.

Dr. Munyon, num. 1575, Arch St., Philadelphia (E. U. de A.). 57 Remedios para 57 enfermedades distintas (Farmacias publicadas en periódicos profesionales y políticas de España).

Depósitos en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurrun, Guillermo García, Martín y Durán. De venta en «El Ramillete Europeo», Sevilla, 8; en la farmacia de García Censuró, Abada, 4; Vuelta del Dr. Somojano, Sucesores de Castellvi, y en las principales de Europa y América.

Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y Compañía, Hijos de J. Vidal y Ribes. Depósito en Sevilla: Juan Fernández y Compañía. Depósito en Bilbao: Tomás de Zubiria y Compañía y en todas las farmacias y droguerías más acreditadas del mundo.

darle en nombre de muchos correligionarios de Valencia y el Sr. Nakens para tratar de asuntos relacionados con su partido.

El político francés, Deroulde ha presenciado ayer tarde el debate político de la alta Cámara desde la tribuna de diplomáticos.

Forman la candidatura para la Comisión que ha de dictaminar en el Congreso acerca del proyecto de supresión del afijado, los Sres. García Prieto, Ruiz Jiménez, Muniesa, Riu, Ortúega, Brugada y Cortinas.

Una Comisión de senadores y diputados por Soría ha visitado ayer tarde al ministro de Agricultura para recomendarle varios asuntos de interés para aquella provincia.

Hoy se reunirán en el Congreso las Secciones para el nombramiento de comisiones diferentes.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Pena de muerte. Burgos 27, 6 t. En juicio por Jurados ha sido condenado a muerte el joven Hipólito Cabañero, quien mató a Segundo Nomans en la carretera de Trespaderne ó Arciniega, robándole además 11 duros y un reloj.—EL CORRESPONSAL.

Fin de las maniobras. Cádiz 27, 8, 45 n. Las maniobras militares han tenido un brillante epílogo.

A la misa de campaña asistió inmenso público. Al lado del altar estaba la duquesa de Nájar.

El desfile magnífico.—Ch. Ecos gaditanos. Cádiz 28, 1, 5 m. Salí con dirección a Argel el crucero ruso Norwick.

Mañana marcha a Jerez el gobernador, nombrado árbitro para solucionar la huelga.—En una agencia de agencias situada frente al Gobierno civil, ha habido un intento de robo, con escalamiento.

La inspección de vigilancia situada enfrente no se dio cuenta del robo. Esta noche el agente Escartí, que apresó a Toboallo, detuvo al ladrón, teniendo precisión de dispararle el revólver para defenderse de la ira del ladrón.

La prensa encomia los servicios prestados por Escartí en diferentes ocasiones.—Ch. El general Pavia.—Incendio.—Crimen. San Sebastián 27, 5, 32 t. En el tren expreso llegó el nuevo gobernador militar de esta plaza, general Pavia, siendo recibido en la estación por el general Ezpeleta y los jefes y oficiales francos de servicio.

El general Pavia se hará cargo del mando inmediatamente. El general Ezpeleta saldrá en breve para Burgos.

Porca de Fuenterrabía, un incendio destruyó ayer una propiedad de D. Tomás Olasaga.

Sólo fue posible salvar de la voracidad de las llamas el ganado y algunas ropas.—En Azeitia, un joven de oficio carpintero infirió, con un cuchillo, una herida a un barbero, dejándole en tan grave estado que hubo necesidad de administrarle el Viático.

El herido se encuentra algo mejorado hoy.—QUROGA. Un atentado. Roma 27, 8, 55 n. Ante la puerta del sarracino de Lionea, residencia del obispo, ha estallado una bomba de plancastita.

En el momento de la explosión pasaban delante del seminario dos niños, de los cuales uno resultó muerto y el otro gravemente herido.

La detonación de la bomba fue enorme y se oyó en toda la ciudad. Los cristales de las casas cercanas quedaron rotos.

No se han encontrado hasta ahora los autores. Se cree que se trata de un acto de hostilidad contra el obispo.—CREMONESI. Carreras de automóviles. Lisboa 27, 6, 55 t. Se ha verificado la carrera internacional de automóviles de Figuera a Lisboa, resultando vencedor el automóvil del duque de Oporto, fabricado por la casa Fiat de Turin.

Este automóvil recorrió los 300 kilómetros de la carrera en 5 horas. Tomaron parte en la carrera 16 automóviles, de los cuales algunos han sufrido desperfectos.

Algunos chauffeurs han resultado heridos.—FRANCIER. Avisos útiles. Tos, garganta, Pastillas Croopa.

